

**administración local****AYUNTAMIENTOS****ARGAMASILLA DE ALBA****ANUNCIO**

Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza reguladora de la Tasa por prestación de servicio de Escuela Infantil “Alba”, del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.

Aprobada inicialmente, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2020, la modificación de las Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación de servicio de Escuela Infantil “Alba” del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En Argamasilla de Alba, a 26 de junio de 2020.- El Alcalde, Pedro Ángel Jiménez Carretón.

**Anuncio número 1526**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>